



LA VOZ DE XELA SPORTS

Xelajú MC jugará
contra Suchitepéquez **14**

EDICIÓN DIARIA



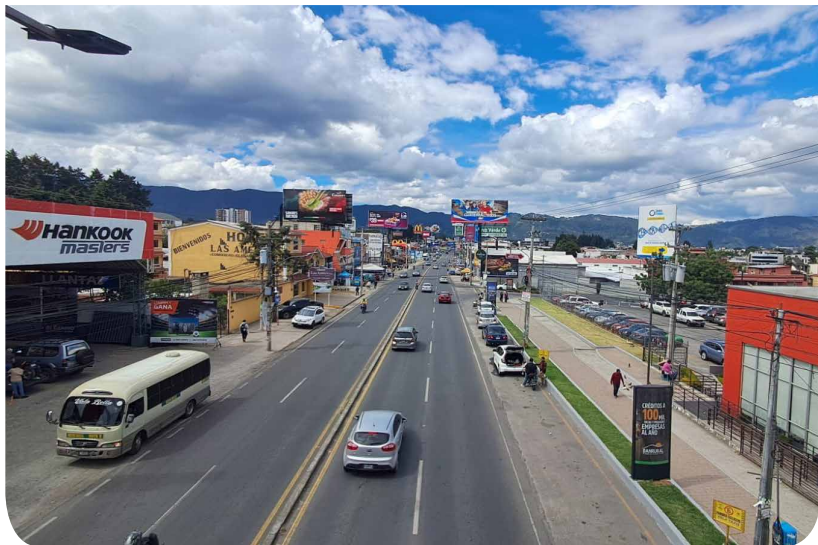
JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 2026

WWW.LAVOZDEXELA.COM · 4919 3319

AÑO 9 · NÚMERO 2486 · QUETZALTENANGO, GUATEMALA

CONOCE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD EN PRINCIPALES VÍAS DE XELA

Rutas tienen límites de
30, 40, 50, 60 y 80 km/h. **2**



El Reglamento de Tránsito establece límites según cada categoría vial. 📷 LA VOZ DE XELA

Planta XELA

Sector 5, Cantón
Xecaracoj, Quetzaltenango

1780 EXT. 2

LUNES A VIERNES 6:00 a 17:00 horas
SÁBADO 6:00 a 11:00 horas



AGRECA





La PMTQ recuerda a los conductores respetar los límites de velocidad establecidos.

LA VOZ DE XELA

¿A qué velocidad puedes conducir en las calles de Quetzaltenango?

POR LA VOZ DE XELA

La Policía Municipal de Tránsito de Quetzaltenango (PMTQ) recuerda a los conductores los límites de velocidad establecidos para las principales vías del municipio, con el objetivo de prevenir accidentes y promover una conducción responsable.

De acuerdo con José Mendoza, director de la PMTQ, dentro del casco urbano existen tramos considerados vías rápidas. Entre estos se encuentran la Bóveda de Chiquilajá y la ruta hacia Salcajá, en el sector del Monumento al Emigrante, donde la velocidad máxima permitida es de 80 kilómetros por hora.

En las arterias principales, como el sector de Las Rosas, zona 5, y la calzada Manuel Lisandro Barillas, el límite establecido es de 60 kilómetros por hora.

ESTOS SON LOS LÍMITES SEGÚN LA VÍA

En las arterias secundarias, los conductores pueden circular hasta a 50 kilómetros por hora, aunque

algunos tramos tienen restricciones de 40 kilómetros por hora, de acuerdo con las condiciones de la vía y la señalización.

En las vías locales, el límite es de 40 kilómetros por hora. Mientras que en zonas residenciales y escolares la velocidad máxima se reduce a 30 kilómetros por hora, debido a la presencia de peatones, estudiantes y vecinos.

La avenida Las Américas también cuenta con un límite específico de 40 kilómetros por hora.

Estos parámetros están contemplados en el artículo 112 del Reglamento de Tránsito, que establece velocidades máximas para las diferentes categorías de vías en áreas urbanas.

La PMTQ recomienda a los conductores prestar atención a la señalización instalada en cada sector, ya que esta puede establecer límites inferiores según las características de la vía. Respetar estas disposiciones permite reducir riesgos y favorecer una circulación más segura para conductores, peatones y demás usuarios de la vía.

Aplica para **TRABAJAR** CON EL *Castor*



Represa Salcajá

Cajero | Mesero

Ofrecemos

- Prestaciones de ley
- Salario competitivo
- Oportunidad de crecimiento
- Buen ambiente laboral
- 2 días de descanso (entre semana)



Envía tu CV al correo:
reclutamiento@castorspizza.com



Noticia nacional: Ley antilavado está vigente

POR ÉDGAR VÁSQUEZ

Este 17 de septiembre cobra vigencia en Guatemala el Decreto 15-2026, nueva Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual expande el catálogo de sujetos obligados a reportar transacciones sospechosas ante la Intendencia de Verificación Especial (IVE), incluyendo ahora a sectores comerciales como el inmobiliario, la venta de vehículos, las joyerías, los casinos, las loterías e incluso a los proveedores de servicios de criptomonedas.

Uno de los pilares jurídicos centrales de esta reforma es la incorporación formal de la figura del “beneficiario final”. A partir de ahora, las entidades supervisoras y comerciales no solo exigirán los datos de los representantes legales o accionistas que figuran en el papel, sino también a las personas individuales que realmente ejercen el control o disfrutan del beneficio económico de una sociedad.

Asimismo, la ley refuerza la fiscalización sobre las Personas Expuestas Políticamente (PEP). Los funcionarios públicos y autoridades de elección popular estarán sujetos a un monitoreo bancario y financiero más riguroso durante el ejercicio de sus funciones y hasta un año después de cesar en el cargo; además, se contempla un agravante que incrementa la pena imponible en un tercio cuando el delito sea cometido por servidores públicos.

Todas las empresas mercantiles contarán con plazos de seis meses a un año para actualizar su libro de



Esta nueva ley incluye como sujetos obligados a reportar transacciones sospechosas al sector inmobiliario, venta de vehículos, joyerías, casinos, loterías y criptomonedas.  CORTESÍA

accionistas y reportar la administración de la sociedad.

QUÉ ES LAVADO DE DINERO

En el marco legal sustantivo, se incurre en este delito al invertir, convertir, transferir, adquirir, poseer o administrar dinero y bienes a sabidas de su origen ilícito. El artículo 74 de la ley ratifica que no se requiere una condena previa por el delito generador de los fondos para juzgar el blanqueo de capitales. Las sanciones tipificadas en el artículo 75 contemplan penas de prisión de 6 a 20 años inmutables, acompañadas de una multa equivalente al 100% del beneficio económico obtenido.

Aunque la Superintendencia de Bancos (SIB) dispone de un plazo de seis meses para redactar y entregar el reglamento correspondiente al Ejecutivo, la ausencia temporal de este instrumento normativo no detiene la aplicación de la ley. El régimen sancionatorio y la tipificación penal han cobrado plena validez jurídica de manera inmediata, por lo que el Ministerio Público y los órganos jurisdiccionales están facultados para perseguir y juzgar estas conductas a partir del primer día de su vigencia.

FERIA PAULINOS

Del 5 al 21 de septiembre

Lunes a
Viernes

Sábados y
domingos

13:00 a 20:00

10:00 a 20:00

Área de árboles entrada Los Cerezos



Visítanos en: Avenida Las Américas, Zona 9.

    /paulinosparquecomercial



Los precios de los combustibles presentan nuevos incrementos en estaciones de servicio de Quetzaltenango. 📷 CORTESÍA

Gasolina aumenta Q1.50 y diésel sube Q3 en Quetzaltenango

POR LA VOZ DE XELA

Los precios de los combustibles registran nuevos incrementos en Quetzaltenango, de acuerdo con un sondeo realizado por La Voz de Xela este jueves 17 de septiembre. La gasolina regular y la súper aumentan Q1.50 por galón respecto a la medición del 7 de septiembre, mientras el diésel presenta variaciones según la modalidad de servicio.

La gasolina regular pasa de Q41.39 a Q42.89 por galón en autoservicio. En servicio completo, el precio aumenta de Q42.49 a Q43.99, también con una diferencia de Q1.50.

La gasolina súper mantiene el mismo comportamiento. En autoservicio sube de Q43.39 a Q44.89 por galón, mientras que en servicio completo pasa de Q44.49 a Q45.99.

DIÉSEL PRESENTA LA MAYOR VARIACIÓN

El precio del diésel en autoser-

vicio se mantiene en Q46.69 por galón, sin cambios respecto al sondeo anterior.

La variación más marcada se registra en el servicio completo, donde el precio pasa de Q47.79 a Q50.79, un incremento de Q3 por galón.

Con estos cambios, los precios registrados este jueves quedan en Q42.89 para la gasolina regular, Q44.89 para la súper y Q46.69 para el diésel en autoservicio.

En servicio completo, los valores son de Q43.99 para regular, Q45.99 para súper y Q50.79 para diésel.

Los precios pueden variar entre estaciones de servicio, por lo que el valor registrado en cada establecimiento puede ser diferente. La Voz de Xela mantiene el seguimiento semanal de los combustibles para informar sobre las variaciones registradas en Quetzaltenango.



BICICASA

LIBERTAD SOBRE 2 RUEDAS
**SEPTIEMBRE A
TODO
PEDAL**

CARACTERISTICAS

TRANSMISIÓN 3X7
MARCO DE METAL
FRENOS V-BRAKE
INCLUYE PARRILLA TRASERA.
INCLUYE CANASTA DELANTERA.

#28

**BICICLETA
RENDIDORA
PARA NIÑA**



PRECIO
Q. 975.00
PRECIO NORMAL : Q.1.095.00



BICICASA.COM.GT



7763-5859



BICICASA OFICIAL





Además de facilitar el empadronamiento, se priorizará que los migrantes puedan emitir su voto con seguridad.  CORTESÍA

Facilitan proceso para el voto de guatemaltecos en el extranjero

POR ÉDGAR VÁSQUEZ

Los migrantes guatemaltecos tienen voz y voto para decidir el futuro de Guatemala, porque la distancia no borra los derechos; de esa cuenta, habrá facilidades para que los connacionales en Estados Unidos participen en las elecciones 2027.

El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) oficializaron la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional para facilitar el empadronamiento de los guatemaltecos residentes en el extranjero y que busca actualizar oportunamente el padrón electoral fuera del territorio nacional, para que puedan emitir su respectivo sufragio.

La alianza permitirá al TSE apoyarse en la base de datos del IGM para implementar sistemas eficientes de validación de identidad y verificación migratoria. Al ser el IGM la entidad responsable del registro de pasaportes y de los trámites

migratorios de los nacionales en el exterior, sus archivos servirán como insumo legal y técnico para contrastar la información de los votantes.

Funcionarios del TSE dijeron en conferencia de prensa que, en el ámbito técnico, el acuerdo establece la creación de un enlace directo y seguro entre los centros de datos de ambas instituciones, así como el desarrollo e implementación de una interfaz de programación de aplicaciones, la cual permitirá al IGM validar pasaportes y documentos de identificación de forma automatizada.

El convenio interinstitucional tendrá una vigencia inicial de cinco años, con posibilidad de prórroga por mutuo acuerdo entre las partes, y su ejecución se apegará a los procedimientos administrativos y técnicos de cada entidad. Con la firma de este instrumento, ambas instituciones reafirmaron su compromiso de fortalecer la atención a la comunidad migrante y modernizar los servicios democráticos en el exterior.



¡VISÍTANOS!

La plaza de Xela

 Diagonal 2, zona 3



Investigadores de la DEIC y fiscales del MP realizan allanamientos en inmuebles de la zona 1 capitalina. 📷 PNC

Cerca de Q2 millones y armas son localizados en allanamientos

POR LA VOZ DE XELA

Cerca de Q2 millones en efectivo, armas, municiones y droga son localizados de manera preliminar durante una serie de allanamientos que realizan investigadores de la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC) y fiscales del Ministerio Público (MP) en la zona 1 de la Ciudad de Guatemala.

Las diligencias se desarrollan en inmuebles ubicados en la avenida Centro América y avenida Elena, como parte del seguimiento a investigaciones relacionadas con estructuras de la organización terrorista salvatrucha, que, según las pesquisas, estarían vinculadas con actividades de narcotráfico, sicariato y extorsiones.

El reporte de las autoridades señala que, hasta las 9:30 horas, se contabilizan aproximadamente Q2 millones en efectivo. También se reporta la localización de armas de fuego, municiones y droga. El conteo del dinero continúa, por lo

que el monto podría variar al finalizar el procedimiento.

TAMBIÉN REPORTAN VEHÍCULOS Y CÁMARAS RETIRADAS

Las autoridades informan que, como parte de investigaciones desarrolladas durante este año, se han retirado y desinstalado 482 cámaras de videovigilancia instaladas de manera ilegal en distintos sectores. Según las pesquisas, estos dispositivos estarían relacionados con mecanismos de vigilancia utilizados por estructuras criminales.

A estos resultados se suma la incautación de 24 vehículos que, de acuerdo con las investigaciones policiales, estarían vinculados con salvatrucha y eran ocultados en distintos predios.

Por tratarse de un operativo en curso, los datos proporcionados hasta el momento son preliminares y los señalamientos sobre posibles vínculos del dinero, vehículos y demás indicios deberán ser establecidos dentro de las investigaciones correspondientes.





El presidente Bernardo Arévalo registra 28.2 % de imagen positiva en la medición de septiembre de CB Global Data. GOBIERNO

Arévalo registra solo 28.2% de imagen positiva en sondeo

POR LA VOZ DE XELA

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, ocupa el puesto 18 de 18 mandatarios evaluados en la medición de septiembre de CB Global Data, con 28.2% de imagen positiva y 67.3% de percepción negativa.

El resultado representa una reducción de 1.3 puntos porcentuales respecto de agosto, cuando el mandatario registró 29.5% de imagen positiva. En el desglose de septiembre, 11.3% de los encuestados calificó su imagen como muy buena y 16.9% como buena. En contraste, 25.4% la consideró mala y 41.9% muy mala, mientras 4.5 % respondió que no sabe o no contestó.

Sheinbaum encabeza la medición

El listado regional es encabezado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, con 69% de imagen positiva y 28.3% de negativa. Le sigue el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, con 66.2% de valoración positiva y 29.9% negativa.

El tercer puesto corresponde al presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, con 53.6% de imagen positiva y 41.6% negativa. Entre los siguientes lugares aparecen Keiko Fujimori, de Perú, con 52.4%, y Luis Abinader, de República Dominicana, con 50.8%.

En la parte inferior de la medición se encuentran también Daniel Ortega, de Nicaragua, con 33.9% de imagen positiva; José Raúl Mulino, de Panamá, con 32.1%; y Delcy Rodríguez, presidenta encargada de Venezuela, con 28.8%. Arévalo registra el porcentaje positivo más bajo entre los 18 mandatarios incluidos.

FICHA DE LA MEDICIÓN

CB Global Data realizó el sondeo entre el 7 y el 11 de septiembre de 2026, con ciudadanos mayores de 18 años de 18 países latinoamericanos. La muestra osciló entre 3 mil 225 y 4 mil 271 personas por país, con un margen de error promedio de entre ± 1.5 y ± 1.7 puntos porcentuales y un nivel de confianza del 95%.



34

AÑOS DE
EXCELENCIA
EDUCATIVA

50%
DE DESCUENTO
EN INSCRIPCIÓN
PARA NUEVOS
ESTUDIANTES

COLEGIO MIXTO
CENTRO DE ESTUDIOS
INTEGRADOS
C.E.I.

¡FORJANDO EL CAMINO AL ÉXITO!



AMPLIAS Y
MODERNAS
INSTALACIONES



TODAS LAS
CARRERAS CON
COMPUTACIÓN
E INGLÉS



CICLO BÁSICO
22 CARRERAS

**¡INSCRÍBETE
AHORA!**

**¡Inscripciones
abiertas!**

34 AÑOS DE
EXCELENCIA
EDUCATIVA

f Centro de Estudios
Integrados CEI
@cei_xela
@cei_xela x2
www.ceixela.edu.gt

Información a los teléfonos:

3627-4663 | 3157-4748 | 3627-4633
7763-0094 | 7761-8909

CICLO ESCOLAR
2027



Centro de distribución **XELA**

Diagonal 3 D5 - 45
Zona 8, Quetzaltenango

1780 EXT. 2

LUNES A VIERNES | SÁBADO
6:00 a 17:00 horas | 6:00 a 11:00 horas



Xelajú MC se prepara para visitar a Suchitepéquez

POR LA VOZ DE XELA

Xelajú MC vuelve a la acción este domingo 20 de septiembre, cuando visite al CSD Suchitepéquez a las 17 horas, en partido correspondiente a la Jornada 10 del Torneo Apertura 2026 de la Liga Nacional

El encuentro se disputará en territorio mazateco y representa un nuevo compromiso para los Superchivos, que buscan sumar puntos en la segunda parte de la fase regular del campeonato.

El duelo entre quetzaltecos y mazatecos vuelve a enfrentar a dos de los equipos con una rivalidad histórica en el fútbol guatemalteco. La cercanía geográfica entre Quetzaltenango y Suchitepéquez ha marcado durante años esta confrontación, considerada una de las tradicionales del suroccidente del país.

UNA SEMANA CON TRES PARTIDOS

Después de su visita a Suchitepéquez, Xelajú MC tendrá una semana de intensa actividad. El miércoles 23 de septiembre recibirá a Antigua GFC a las 20 horas.

Tres días después, el sábado 26 de septiembre, los Superchivos volverán

11

puntos

tiene Xelajú MC



El siguiente desafío será este domingo ante Suchitepéquez. XMC

a jugar como locales, esta vez frente a Comunicaciones FC, en un partido programado para las 20:10 horas.

El siguiente compromiso está previsto para el sábado 3 de octubre, cuando Xelajú MC reciba al Deportivo San Pedro a las 20 horas.

De esta manera, el conjunto quetzalteco afrontará cuatro partidos en un periodo de dos semanas, con tres de ellos en condición de local.

**¡El empleo que busca
lo está esperando!**

**Asista y conozca a las
empresas que están
contratando en su
región.**

HORA: 09:00 A 18:00 HORAS



LUGAR:

LATAM HOTEL, PLAZA
PRADERA, AVENIDA LAS
AMÉRICAS 7-04 ZONA 3
QUETZALTENANGO



Regístrese aquí:

<https://bit.ly/ExpoEmpleoXela-2026>

Más información:



3134 5249



jobsearch@amcham.gt

CON EL APOYO DE:



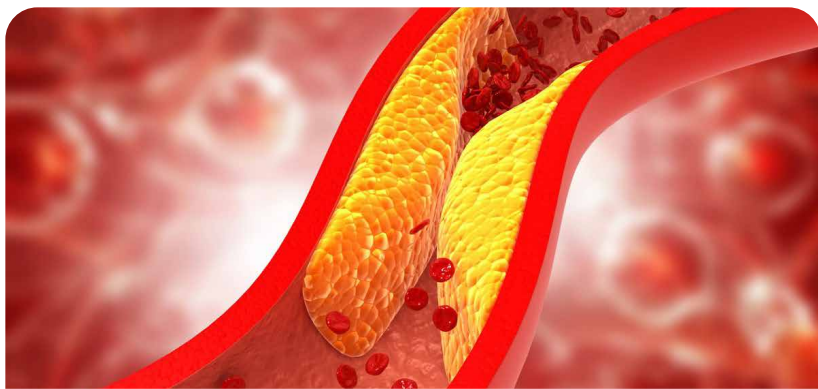
Universidad
Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala



**LA VOZ
DE XELA**
LA VOZ DE LA COMUNIDAD

EMPRESAS PARTICIPANTES





El colesterol elevado puede no causar síntomas y detectarse mediante un examen de sangre.

📷 INTERNET

Colesterol elevado: ¿qué significa?

POR LA VOZ DE XELA

Tener el colesterol elevado no significa simplemente que exista “demasiada grasa en la sangre”. El resultado de un examen debe interpretarse a partir de los distintos tipos de lípidos y del riesgo cardiovascular general de cada persona.

El colesterol es una sustancia necesaria para funciones como la producción de hormonas y la formación de células. El problema aparece cuando determinadas grasas circulan en cantidades que favorecen la acumulación de placas en las arterias. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la dislipidemia (que incluye colesterol LDL elevado, triglicéridos altos o HDL bajo) es uno de los principales factores modificables relacionados con las enfermedades cardiovasculares.

El LDL suele denominarse colesterol “malo” porque, cuando se encuentra elevado, puede contribuir a la formación de placas que aumentan el riesgo de infarto y accidente cerebro-

vascular. El HDL, conocido como “bueno”, participa en el transporte del colesterol hacia el hígado, mientras que los triglicéridos son otro tipo de grasa presente en la sangre.

Un aspecto importante es que el colesterol alto generalmente no provoca síntomas. Por ello, una persona puede tener niveles elevados sin saberlo y detectarlos únicamente mediante un perfil lipídico, un examen de sangre que mide colesterol total, LDL, HDL y triglicéridos.

La alimentación, la actividad física, el tabaquismo, el peso, algunas enfermedades y la genética pueden influir en los niveles. La OMS también señala que algunas personas con colesterol elevado pueden requerir medicamentos, además de cambios en el estilo de vida.

Por eso, un resultado elevado no debe interpretarse de manera aislada. La edad, antecedentes familiares y otros factores cardiovasculares ayudan al personal médico a determinar qué significa realmente ese resultado y qué medidas son necesarias.

En un mes, todos estarán

ESTRENANDO MUEBLES



XELA
SALÓN DEL CENTRO
INTERCULTURAL

5 DÍAS
INICIA 30 DE SEPT.
FINALIZA 04 DE OCT.



Validar emociones no significa permitir faltas de respeto



Crysta Nowell
Entre líneas

En los últimos años, se ha hablado de la importancia que se le debe dar a la validación de las emociones. Validar una emoción significa reconocer que lo que alguien siente es real para esa persona. Una emoción y una conducta son situaciones totalmente distintas; por ejemplo, podemos sentir ira sin tener derecho a maltratar, o sentir frustración sin insultar. Validar una emoción no significa justificar una conducta.

En una relación de pareja, aprender a validar las emociones puede permitir una comunicación más asertiva, sin embargo, cada vez se distorsiona esta intención y las personas creen que también es válido aceptar y comprender actitudes como el enojo frecuente, los celos, la frustración o el dolor de la pareja, y con ello aceptar cualquier comportamiento.

Validar significa reconocer que existe una emoción que merece ser escuchada, pero eso no significa aceptar insultos, gritos, humillaciones, amenazas, manipulación o cualquier otra forma de maltrato. Una persona puede sentir celos, pero eso no le da derecho a revisar el teléfono de la pareja cons-

tantemente. También puede sentirse herida, pero eso no le da derecho a insultar a la otra persona; o sentirse enojada, pero eso lo convierte en agresión aplicando la ley del hielo.

Es importante comprender que validar las emociones significa comprender a la otra persona, pero no darle la razón. No es una batalla para definir quién tiene la razón, sino reconocer la experiencia emocional de cada quien, pero con la expectativa de lo que cada uno ha vivido y siente. Cuando las discusiones se vuelven frecuentes y terminan en amenazas, castigo, miedo y silencios como castigo, eso se convierte en una agresión. Una relación emocionalmente sana puede entender lo que la otra persona siente, pero no acepta malos tratos ni agresiones a consecuencia de esas emociones.

El objetivo de una relación no es evitar momentos incómodos generados por estas emociones; el enojo, la tristeza, los celos y la frustración también forman parte de la experiencia humana y también son emociones válidas, lo importante es aprender a expresarlas y no convertirlas en un arma de amenaza para la otra persona.



César Pérez Méndez
Director general

José Juan Guzmán
Editor

Torre Pradera Xela, décimo piso, Penthouse 1003,
Avenida Las Américas 7-62, zona 3 de Quetzaltenango.

☎ 4919 3319

info@lavozdexela.com

Después de Xelafer, comienza la recta final



César Pérez Méndez
Puntual

Aunque la Feria de Xela aún no termina formalmente, los desfiles ya quedaron atrás y con ellos comienza a cerrarse una de las etapas más significativas del calendario anual de Quetzaltenango. Las actividades en el campo de la feria continuarán algunos días más, pero en las calles ya se percibe otra atmósfera: Xela empieza a despedir su fiesta y, simbólicamente, comienza la recta final del año.

Después de la Feria, el comercio empieza a cambiar de ritmo. Aparecen las primeras promociones de fin de año, los establecimientos se preparan para una temporada decisiva y las familias comienzan a pensar en los meses que vienen. Pero este 2026 llega a esta etapa con desafíos que no pueden ignorarse.

El incremento en el precio de los combustibles golpea directamente los costos de transporte, producción y distribución, y termina teniendo efectos en el bolsillo de las familias. A ello se suma una situación que quizá no hemos dimensionado suficientemente: el comportamiento del clima.

Durante Xelafer, a diferencia de otros años, las lluvias intensas prácticamente no fueron protagonistas. Este cambio puede parecer favorable para las actividades de la Feria, pero también debe llevarnos a pensar en el futuro. Las alteraciones en los patrones climáticos pueden afectar las cosechas, la disponibilidad de agua y, finalmente, la economía de las familias.

Por eso, cerrar la Feria también debería significar abrir un espacio para planificar. Quedan meses importantes en lo laboral, comercial, académico y familiar. No se trata de esperar que las circunstancias sean favorables, sino de prepararnos mejor para enfrentarlas.

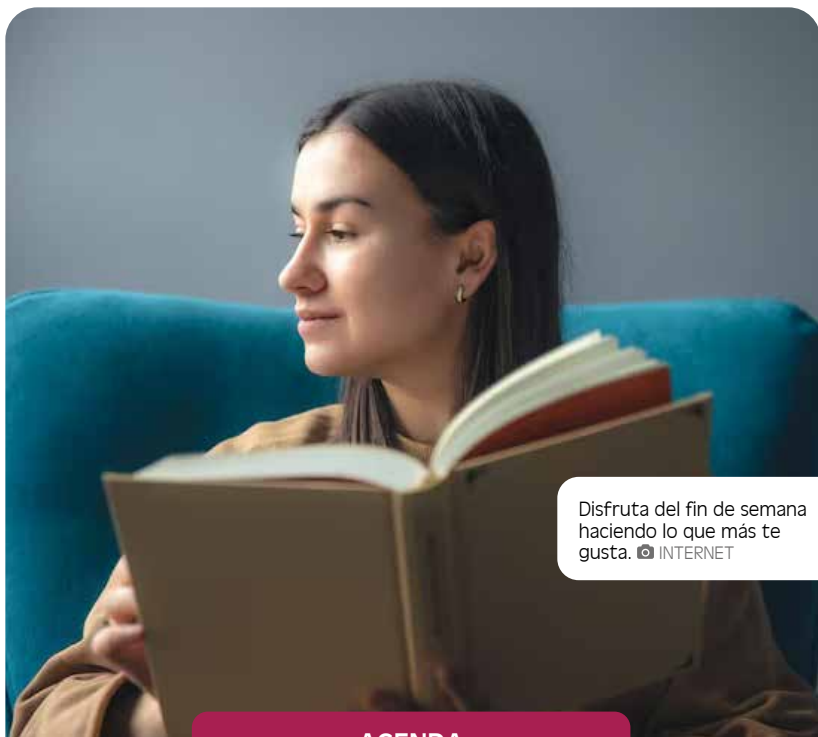
La recta final de 2026 exige enfoque, disciplina y, seguramente, un esfuerzo adicional. Cada decisión cuenta. Si Xelafer representa una celebración de lo que somos, los meses que siguen deben representar nuestra capacidad para construir lo que queremos alcanzar.

El año todavía no termina. Todavía hay tiempo para hacerlo bien.



Lee el contenido completo en:
<https://lavozdexela.com/opiniones>





Disfruta del fin de semana haciendo lo que más te gusta. 📺 INTERNET

AGENDA

POR LA VOZ DE XELA

El fin de semana es una oportunidad para hacer una pausa, alejarse por un momento de las responsabilidades de la semana y disfrutar de aquello que nos hace bien. Compartir con la familia, reunirse con

amigos, conocer un lugar nuevo o simplemente descansar también es parte de cuidar nuestro bienestar y recuperar energías para comenzar una nueva semana.

Entretenimiento

Este sábado 19 de septiembre, el entretenimiento se vive en Interplaza Xela con la actividad Estatuas Vivientes, a partir de las 16 horas.

Para coleccionistas

Este sábado 19 de septiembre y domingo 20 habrá una actividad especial en Interplaza Xela, pues los visitantes podrán disfrutar de un taller y Exposición de Filatelia durante toda la jornada.

Adopciones

Todos los sábados y domingos del mes, durante todo el día, puedes encontrar la Feria de Adopciones en el centro comercial Interplaza Xela, en donde podrás cambiar la vida de un perrito.



20

AGENDA

LA VOZ DE XELA · JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 2026



www.lavozdexela.com

HOY EN REDES SOCIALES



La Voz de Xela



AMARINI VILLATORO HACE HISTORIA | Ningún equipo guatemalteco logró avanzar a la siguiente ronda de la Copa Centroamericana. Sin embargo, esta noche, en un duelo entre dos técnicos que fueron campeones con Xelajú MC y que actualmente militan en el fútbol de Costa Rica, el guatemalteco Amarini Villatoro vuelve a hacer historia al clasificar a las semifinales. El Club Sport Cartaginés derrotó 3-2 al Saprissa, dirigido por Hernán Medford, para imponerse 5-4 en el marcador global, en una serie de infarto que tuvo que remontar en los últimos minutos.

La Voz de Xela Sports / Andrea Vásquez

Redes Sociales



2,6 mil

66 55



Ensalada roja tipo escabeche

INGREDIENTES

- 2 remolachas grandes, cocidas y ralladas
- 2 zanahorias grandes, cocidas al dente y ralladas
- 1/2 repollo blanco, finamente picado

- 1/2 cebolla morada en julianas
- 1/2 taza de vinagre blanco
- 1/4 taza de agua
- 1 cucharadita de mostaza
- 1 cucharadita de azúcar
- 1/2 cucharadita de sal
- Pimienta al gusto
- Lechugas colochas para decorar

PREPARACIÓN

- Mezcla la remolacha, zanahoria, repollo y cebolla en un tazón grande.
- En otro recipiente, mezcla el vinagre, agua, mostaza, azúcar,

sal y pimienta.

- Vierte el aderezo sobre las verduras y deja reposar al menos 30 minutos para que absorban bien el sabor.
- Sirve decorando con lechugas colochas frescas.



JORGE DE LEÓN REGIL
CHEF

Esta ensalada también es deliciosa sobre tostadas con un poco de queso duro o aguacate.



40
MINUTOS



FÁCIL
DIFICULTAD



4-6
PORCIONES



22

LA VOZ DEL SABOR

LA VOZ DE XELA · JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 2026



www.lavozdexela.com

MÁS QUE PENSIONES,
**TAMBIÉN TE BRINDAMOS
BENEFICIOS ADICIONALES**

**Nuevo Seguro Médico
de Atención Primaria**

Más salud para ti.

Consultas Médicas

Cuando lo necesites.

Asistencia Médica Telefónica

24 horas, los 7 días de la semana



PPEM

www.ppem.gob.gt